

AYUDA DE MEMORIA MESA DE TRABAJO TÉCNICA SAT-PENSIONES

Lugar Video conferencia - Teams
Fecha 19 de enero 2022 11:00 a.m. – 12:30 p.m.
Asunto Mesa técnica

Asistentes:

MINISTERIO DE SALUD:

Adriana Del Pilar Pulido Sánchez
Javier Díaz Acosta
Giovanny Parra
Gustavo Adolfo Caicedo
Mario Silva
Jakeline Becerra
María Cristina Artunduaga
María Fernanda Vargas

MINISTERIO DE TRABAJO:

Monica Liliana Torres
Edgar Mariño

FONPRECON:

Joe Alexander Nuñez
Mónica Garzón

ASOFONDOS:

Laura Perez
Erwin Tirado

COLPENSIONES:

Ángel Corredor
Flor Marina Roldán
María Camila Calle

Convocatoria:

Temas para tratar:

1. Puesta en operación Fase 2. Administradoras de pensiones reportando en línea afiliaciones y traslados al SAT
2. Definición alcance Fase 3, de acuerdo con comunicación con radicado MSPS 202113000052671. Uso de SAT como un canal para que los ciudadanos tramiten una solicitud de afiliación al Sistema General de Pensiones
3. Propuesta de Minsalud de alternativa temporal para adelantar Fase 3

Desarrollo

1. Puesta en operación Fase 2. Administradoras de pensiones reportando en línea afiliaciones y traslados al SAT

Ministerio del Trabajo

De acuerdo con la última reunión del 2021, realizada el 22 de diciembre se tiene lo siguiente:

- Minsalud se comprometió a realizar un nuevo proceso de Migración de RUAF al SAT, el cual de acuerdo por lo reportado se realizó con corte a 31 de diciembre de 2021.
- Minsalud se comprometió a habilitar la Fase 2 en ambiente de producción.
- Asofondos informó que las administradoras privadas iban a entrar en producción en la semana comprendida entre el 10 y el 14 de enero de 2022.
- Colpensiones informó que lograba culminar pruebas entraría en producción al finalizar la semana del 21 de enero de 2022.

ASOFONDOS Administradoras privadas

- La fecha del 14 de enero era tentativa, pero se han tenido inconvenientes como son:
 - Los 432 casos de prueba realizados desde el proxi de Asofondos fueron exitosos. Lo que da tranquilidad por cuanto los servicios de Minsalud responden exitosamente.
 - Las pruebas desde las administradoras presentaron inconvenientes y están pendientes de concluir
 - Se está efectuando el trámite administrativo de registro de representantes legales de las administradoras en ambiente de producción y se han tenido inconvenientes. Se requiere de notificación de parte de Minsalud

COLPENSIONES

No ha podido pasar a producción por cuanto no han surtido las pruebas con traslados, la semana comprendida ente el 17 al 21 de enero, Asofondos quedo en enviar una data. Esta les fue entregada el lunes y se entregó al Equipo de Desarrollo de SAT para que esta fuera incorporada en el ambiente de pruebas y de esta forma poder realizar la prueba de traslados.

Ministerio de Salud

- El Minsalud confirma que el 17 de enero quedaron los Servicios Web en producción,

1. Fase 3. Uso de SAT como un canal para solicitar una afiliación

Asofondos

Informa que en la Fase 3 están perdidos, se han presentado en las diferentes reuniones las inquietudes, pero las respuestas de Minsalud han sido cortas y han generado muchas dudas. Se realizó una reunión con las administradoras privadas el día 25 de enero, teniendo como referente de análisis el documento que Minsalud entregó a Mintrabajo, donde se fija el alcance de la Fase 3. Las conclusiones de esa reunión son:

- Se requiere conocer y entender cómo es que un ciudadano vivirá la experiencia de ingreso a solicitar una afiliación a pensiones en el ambiente de miseguridadsocial.gov.co. Lo de menos es la parte tecnología, eso se ira resolviendo. Se solicita se habilite un ambiente de pruebas para que las administradoras puedan evaluar la forma como el ciudadano debe interactuar con el portal de Mi Seguridad social.
- Se acordó iniciar los desarrollos para consumir los servicios que provee Minsalud, se realizará la lectura detallada de la documentación, la estimación de esfuerzo en tecnología requeridos.
- Queda lo más importante que es el punto en que estaban perdidos, por cuanto se entendía que este era un nuevo canal que facilitaría la vida de los ciudadanos, por cuanto en un mismo portal se afiliaría a todos los sistemas de la seguridad social, pero como se expresa en la carta de definición de alcance de Fase 3, donde Minsalud no va a entregar credenciales de firmas electrónicas, ni evidencias de la identificación de las personas. Lo que se creía y quedó colocado en el decreto que es que las administradoras continúan con su competencia para rechazar o aceptar las solicitudes, pero sin esas evidencias donde se tenga que quien es quién dice ser y su voluntad está registrada. Sin estas evidencias la gran conclusión de las administradoras es que la información que entrega SAT no son solicitudes de afiliación sino unos referidos que entrega SAT.

Colpensiones

- Colpensiones pone de presente que dado que la información esta ofuscada en ambiente de pruebas se debe proveer información de datos personas, registrados en ambiente de pruebas, de tal forma que se pueda realizar el ejercicio de comprender como el ciudadano puede realizar el proceso en el portal desde como se enrola en el portal hasta cuando hace la solicitud de vinculación inicial.

Minsalud

- Minsalud informa que podría proveer para el 3 o 4 de febrero el ambiente de pruebas para que las administradoras puedan ver como el ciudadano hará el proceso de afiliación. Ministerio de Salud menciona que esa prueba la pueden realizar con los usuarios

Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE
Revisión de la documentación técnica para definir plan de trabajo	Administradoras de Pensiones
Culminar los procesos para poner en producción la Fase II	Misterio de Salud Administradoras de Pensiones